



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

ANUNCIO

Resolución del Ayuntamiento de Caudete por la que se hace pública la prórroga de contrato administrativo de servicios. (2014000006).

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: 02025 - Ayuntamiento de Caudete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 6.

2. Objeto del contrato: Prórroga del contrato administrativo del servicio de conservación, mantenimiento de zonas verdes y limpieza de las vías públicas adyacentes del municipio de Caudete (Albacete).

3. Contrato originario.

a) Fecha: Resolución 1.240 de 14 de diciembre de 2014.

b) Adjudicatario: Fomento Benicasim, S.A.

c) Plazo del contrato: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, prorrogable.

c) Importe de adjudicación anual: 210.345,52 €.

4. Prórroga

a) Fecha: Resolución 1.893 de 28 de diciembre de 2015.

c) Plazo de la prórroga: Del 1 de enero al 31 de julio de 2016.

Caudete, 26 de enero de 2016.–El Alcalde, José Miguel Mollá Nieto.

1.161